



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

3755

Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía por la cual se dispone la inscripción y depósito en el Registro de Convenios colectivos, Acuerdos colectivos de trabajo y Planes de igualdad de las Islas Baleares del Acuerdo de adhesión del personal de la Fundació per als Estudis Superiors de Música i Arts Escèniques (FESMAE-IB) al V Convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y su publicación en el Butlletí Oficial de les Illes Balears

Antecedentes

1. El 4 de noviembre de 2024, la Comisión Negociadora de la Fundació per als Estudis Superiors de Música i Arts Escèniques (FESMAE-IB) aprobó la propuesta de adhesión al V Convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El 25 de marzo de 2025, Silvia Miriam Silva Vilchez, en representación de la Comisión Negociadora del Acuerdo, solicitó el registro, el depósito y la publicación del Acuerdo mencionado.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 90.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.
2. El Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
3. El artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Inscribir y depositar el Acuerdo de adhesión del personal de la Fundació per als Estudis Superiors de Música i Arts Escèniques (FESMAE-IB) al V Convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en el Registro de Convenios colectivos, Acuerdos colectivos de trabajo y Planes de igualdad de las Islas Baleares.
2. Notificar esta Resolución a la persona interesada.
4. Hacer constar que la versión catalana es la original firmada por las partes.
3. Publicar el Acuerdo en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Palma, firmado electrónicamente el 4 de abril de 2025

La secretaria autonómica de Trabajo, Ocupación y Diálogo Social

Catalina Teresa Cabrer González

Por delegación del consejero de Empresa, Empleo y Energía

y por suplencia de la directora general de Trabajo y Salud Laboral

(BOIB 14 de 30 de enero de 2025)



Acta de la reunió entre el Comit  de empresa de la Fundaci  para los Estudios Superiores de M sica y Artes Esc nicas de las Islas Balears (FESMAE-IB) y el Patronato de la Fundaci 

Identificaci  de la reuni 

- Sesi : 2/2024
- Data: 4 de noviembre 2024
- Lugar: reuni  telem tica via TEAMS
- ACTA 2.

Asistentes:

- Maria del Pilar Guasp Bergas, secretaria general de la Conselleria d'Educaci  i Universitats.
- Sebasti  Massanet Massanet, director general d'Universitats, Recerca i Ensenyaments Art stics Superiors.
- Josep Devesa Ronda, presidente del Comit  de Empresa de la FESMAE
- Alberto Cubillo Guardiola, membre del Comit  de Empresa de la FESMAE

Acuerdos:

Despu s de la constituci  de la Comisi  Negociadora seg n el que dispone la normativa vigente, se inicia el proceso de negociaci  para la adhesi  al art culo 29 del V Convenio Colectivo del personal laboral de la CAIB, para poder contractar mediante oferta gen rica del SOIB para cubrir las plazas vacantes temporales al PAS de FESMAE.

Finalizada la negociaci , se acuerda que la FESMAE se suma al art culo 29 del V Convenio Colectivo del personal laboral de la CAIB.

Firmas:

Miembros de la Comisi� Negociadora	Delegaci� de voto i/o firma
GUASP BERGAS, Maria del Pilar	
MASSANET MASSANET, Sebasti�	
DEVESA RONDA, Josep	
CUBILLO GUARDIOLA, Albert	